

HACE SABER: Que en la ejecución número 71/16, seguidos contra Compañía Española Controladora del Gas, S.L., se ha dictado auto de fecha 21/4/16, encontrándose la resolución mencionada a disposición de la empresa ejecutada en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Compañía Española Controladora del Gas, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto, haciéndole saber que contra la mencionada resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Granada a 21/4/16.- La Secretaria Judicial (firma ilegible).

NÚMERO 2.789

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SEIS DE GRANADA

Autos número 493/15, ejecución 222/15

EDICTO

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Granada,

HAGO SABER: Que en los autos 493/15 hoy ejecución 222/15 a instancia de don Francisco Javier Hernández González contra Intelev Sistemas Elevación, S.L., se ha dictado auto y decreto en fecha 21-4-16 en el cual se dice:

Procédase a la ejecución de la sentencia por 16.963,32 euros de principal, más 2.200 euros calculadas para costas. Se decreta el embargo de las cuentas bancarias, devoluciones ante la AEAT y demás medidas de averiguación de bienes.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada que está en ignorado paradero, expido el presente.

Granada a 21 de abril de 2016. (Firma ilegible).

NÚMERO 2.764

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (Granada)

Expediente de disolución y liquidación de organismos autónomos.

EDICTO

Habiéndose aprobado iniciar expediente de disolución y liquidación de organismos autónomos del sector público del Ayuntamiento de Almuñécar, que a continuación se indican, por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 27.04.2016, se abre un plazo de información pública de 15 días, contados a partir de la inserción de ese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para que cualquier persona física o jurídica que ostente

la condición de interesado en el procedimiento, pueda examinar el mismo en la Secretaría General y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Patronato Municipal Escuela de Música.

Patronato Municipal de Cultura.

Patronato de Escuelas Municipales.

Patronato del Centro Español para extranjeros en Almuñécar.

Patronato Municipal Escuela Universitaria de Turismo de Almuñécar.

Patronato Municipal Parque Subacuático.

Almuñécar, 29 de abril de 2016.- La Alcaldesa, (firma ilegible).

NÚMERO 2.765

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (Granada)

Ordenanza reguladora de las Actividades de Autocaravanas

EDICTO

Habiéndose aprobado inicialmente la Ordenanza Municipal reguladora de las Actividades de Autocaravanas, por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 27.04.2016, se abre un plazo de información pública de 30 días, contados a partir de la inserción de ese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría General y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Almuñécar, 29 de abril de 2016.- La Alcaldesa, (firma ilegible).

NÚMERO 2.766

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (Granada)

Modificación de la Ordenanza reguladora de Quioscos en la Vía Pública

EDICTO

Habiéndose aprobado inicialmente la Modificación de la Ordenanza reguladora de Quioscos en la Vía Pública, por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 27.04.2016, se abre un plazo de información pública de 30 días, contados a partir de la inserción de ese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría General y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Almuñécar, 29 de abril de 2016.- La Alcaldesa, (firma ilegible).